NOTA UOC Nº 274/19

Pedro Juan Caballero, 16 de septiembre de 2019

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a objeto de comunicar a esa Dirección Nacional que el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 2/19: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de Instalaciones electromecánicas y eléctricas"*, ID N° 359.932,** se realiza bajo la modalidad de **Contrato Abierto**, por razones que obedecen a la imposibilidad de establecer con exactitud la cantidad y amplitud del servicio a ser contratado, considerando que los trabajos son de carácter ***eventual*** y serán ejecutados conforme sean requeridos por la dependencia de Obras Civiles de la institución, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y preservación de los equipos/maquinarias. -

La modalidad de contrato abierto establecido en las Bases y Condiciones es por ***monto mínimo y máximo***, previéndose para el efecto un monto mínimo de Gs. 175.000.000 y un máximo de Gs. 350.000.000, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 844/2018. - - - - - - - - -

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.